

LAGO RANCO, 31 ENE. 2022
DECRETO EXENTO: N° 272,

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 02 - 2022.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el título V del Decreto (H) N° 1975 del 2018; el Decreto Exento N° 1.108, de fecha 29 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo excepcional 2021-2024, establecido en la Ley N° 21.324/2021; el Decreto de Hacienda N° 2.553, del 21 de diciembre del 2021, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el decreto exento N° 2.245, de fecha 30 de diciembre del 2021 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2022; y el acuerdo N° 19, en Reunión Extraordinaria N° 01, de fecha 27 de enero del 2022, que aprueba la modificación presupuestaria N° 02-2022.

1.- MODIFÍQUESE el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

Deudores Presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Ingresos Municipales	PPTO. ACTUALIZ.
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	10	13.455	13.465
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	10	33.348	33.358
11515	Saldo Inicial de Caja	10	1.217.974	1.217.984
SUMAS			1.264.777	

Acreedores Presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreativos	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2152101	Personal de Planta	1.211.621	8.860						1.220.481
2152102	Personal a Contrata	398.235	4.595						402.830
2152104	Otros Gastos en Personal	177.466				7.440			184.906
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	38.181	5.000						43.181
2152203	Combustibles y Lubricantes	81.292	10.000	10.000					101.292
2152204	Materiales de Uso y Consumo	169.942	20.000	10.000	1.000	7.198			208.140
2152205	Consumos Básicos	167.886	5.000	5.000		20.000			197.886
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	38.334	10.000	20.000					68.334
2152207	Publicidad y Difusión	46.282				60			46.342
2152208	Servicios Generales	589.757		20.000		1.200			610.957
2152209	Arriendos	6.633	5.000		3.500				15.133
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	63.977	35.800						99.777
2152212	Otros	37.240				23.000			60.240
2152904	Mobiliario y Otros	5.435	10.000						15.435
2152906	Equipos Informáticos	10	20.000						20.010

2152999	Otros Activos No Financieros	0	83.899					83.899	
2153101002	Estudios - Consultorías	8.304	19.338					27.642	
2153102004	Proyectos - Obras Civiles	235.925	49.045	329.108	24.432	22.500		661.010	
2153102005	Proyectos - Equipamiento	2.000		25.800				27.800	
2153102999	Proyectos - Otros Gastos	1.300		64.530		1.333		67.163	
21535	Saldo Final de Caja	10	382.139					382.149	
	SUMAS		668.676	484.438	4.500	83.330	23.833	0	1.264.777

2.- TÉNGASE por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas, incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
Secretaria Municipal



MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde

MMS/CAN/CSL/vcs
Distribución:

-Oficina de Partes – Secplan - Dirección de Adm. y Finanzas